



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria de Ayudas de Carácter Social para el curso 2021-2022

30/09/2021

La Universidad de Granada, consciente de la dificultad que muchos estudiantes tienen para hacer frente a los gastos derivados de su condición de estudiante y, considerando igualmente los problemas de diversa naturaleza que les impiden abordar los mismos, así como a quienes por diversos motivos no pueden acceder a ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional o las Becas Propias de la Universidad de Granada, publica una convocatoria de Ayudas Sociales de Carácter Social para estudiantes que cursen enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Máster.



La solicitud de Ayuda de Carácter Social se presentará en la Sede Electrónica de la UGR, a través del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Becas-Propias-Solicitud-de-ayuda-social/>

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa de todas las circunstancias económicas, sociales, familiares y/o personales alegadas.

Plazo de solicitud: del 1 de octubre de 2021 a 31 de marzo de 2022

Para más información, podéis consultar la Resolución en la página web del Gabinete de Atención Social al Estudiante en el siguiente enlace:

<https://ve.ugr.es/index.php/servicios/atencion-social/ayudas-sociales>